

Acta de la sesión ordinaria del martes 14 de julio de 2015

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2015, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Profesora Paula López Cano. Asiste la Vicerrectora, Profesora Nélide Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes Ana María Silva, María de los Ángeles Rodríguez, Aldana Garbarini, Lorena Justel y Gonzalo Basualdo, los consejeros alumnos Grisel Franchi, Paula Guarido, Natalia Barry, Evelyn Maida y Nicolás Penillas y la consejera graduada Susana Lezcano. Se encuentra ausente el consejero alumno Federico Gianotti.

Secretaria: Adriana Rodas.

A las 17:40, ingresa el consejero alumno Martín Rodríguez Amaral

A las 17:52, ingresa la consejera alumna Nathalie Espinoza

A las 18:00, ingresa la consejera alumna Florencia Iglesias

A las 18:10, ingresa la consejera docente Florencia Perduca

A las 18:15, ingresa el consejero docente Guillermo Hortas

A las 20.20, se retiran la consejera docente María de los Ángeles Rodríguez y la consejera alumna Natalia Barry

A las 20.30, se retiran la consejera docente Ana Silva y la consejera graduada Susana Lezcano

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la reunión a las 17:30 para tratar el Orden del día N° 5/15.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 16 de junio de 2015.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 23 de junio de 2015
3. Informe del Rectorado.
4. Informe y aval de Selecciones de Antecedentes.
5. Solicitud de la Comisión de Enseñanza de autorización para la organización del examen de ingreso previo al segundo cuatrimestre de 2015 para postulantes a las carreras de Profesorado y Traductorado de Alemán, Francés y Portugués.
6. Tratamiento de despacho de la Comisión de Enseñanza sobre pedido sobre los espacios curriculares del Trayecto de Profundización del Profesorado en Inglés M/S.
7. Tratamiento de despacho de la Comisión de Enseñanza sobre pedido de equivalencias internas del Departamento de Inglés.
8. Pedido de Consejeros Alumnos sobre Mesas de examen turno diciembre 2015.
9. Pedido de los bibliotecarios Adriana Malagamba y Gustavo Osano Aquino.
10. Pedido de la Traductora Azucena Galettini

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del martes 16 de junio de 2015

Se somete a votación el acta del 16 de junio en donde figura la aprobación del acta del 12 de mayo. Luego de la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de mayo, la sesión del 16 se levantó porque se recibió la noticia del fallecimiento del profesor Pablo Erramouspe.

Por la afirmativa: consejeros Garbarini, Maida, Franchi, Iglesias, Lezcano y Penillas.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión del martes 23 de junio de 2015

Se somete a votación el acta del 23 de junio.

Votan por la afirmativa los consejeros Penillas, Lezcano, Franchi y Garbarini.

3. Informe del Rectorado

Toma de la institución de los alumnos del nivel medio

La toma que comenzara el 18 de junio finalmente se levantó el día 30 de junio. El total de días sin dictado de clase fueron 8; 12 días contando los dos fines de semana que los alumnos permanecieron en la escuela. Durante el período de la toma llegaron las disposiciones ministeriales que establecen que se van a recuperar los días de clases perdidos durante el receso de invierno. Con la última disposición llegó una nota para que los padres firmen y se notifiquen de la decisión ministerial.

Las autoridades jurisdiccionales, atendiendo a los reclamos que motivaron la toma, nos prometieron que seremos convocados a una reunión con los responsables de Infraestructura en la que se van a tratar todos los temas pendientes que nosotros presentamos en el petitorio que entregaron alumnos de los centros de estudiantes secundario y terciario. También se convocará a otra reunión con funcionarios de la Dirección de Planeamiento. Próximamente se confirmarán las fechas.

En atención a los reclamos de mantenimiento, contamos ahora con una nueva inspectora, la arquitecta Ana Elguero, quien ya había trabajado para el instituto anteriormente. Realizará una inspección de la institución empezando por lo más urgente, el primer martes del receso invernal.

En cuanto a la NES, comenzaron reuniones de trabajo sobre los ciclos orientados. Se convocó a un directivo con un coordinador del área de la orientación. En nuestro instituto habrá tres orientaciones para los bachilleratos: dos divisiones con Bachillerato en Lenguas, una división con Bachillerato en Ciencias Sociales y otra división con Bachillerato en Física y Matemática.

Ya se han realizado reuniones de las orientaciones de Sociales y Física y Matemática y el jueves próximo es la reunión por el Bachillerato en Lenguas. Se espera que en estas reuniones se puedan ir aclarando temas que preocupan a alumnos y docentes respecto de estos diseños curriculares.

Ayer hubo una reunión con el Ministro Bullrich a la que asistieron no sólo los alumnos representantes de los colegios tomados, sino también de los distintos centros de estudiantes. El ministro se comprometió a emitir en 48 horas una respuesta al tema de infraestructura para cada una de las escuelas.

Reunión de rectores

Hoy fuimos convocados los rectores de las 21 instituciones que estamos nucleadas en el área de Formación Docente a una reunión con el Director General de Superior, Licenciado Marcelo Cugliandolo y la Directora de Formación Docente, Licenciada Graciela Leclercq. El Director nos comentó sobre los compromisos que había asumido el Ministro Bullrich respecto de los problemas de infraestructura y, como la reunión era con agenda abierta, todos los rectores tuvieron ocasión de transmitir los problemas de infraestructura de sus establecimientos. El

director renovó su compromiso de atender a las necesidades edilicias en especial aquellas de mayor urgencia para la implementación de la NES.

El Director de Superior nos comunicó que nos convocará regularmente para que todos los rectores podamos tener una mesa de diálogo continuo para exponer los problemas de las instituciones. Se habló también sobre protocolos para situaciones de toma y amenaza de bomba.

Con respecto al tema de inscripción online, se nos informó que nos darán más autonomía para manejar la inscripción de nivel terciario.

Situación de la cooperadora

Con respecto a nuestra problemática, ya tendremos una respuesta concreta de la Dirección General de Servicios a Escuelas sobre cómo nos vamos a organizar con la cooperadora. Los abogados de la DGCLEI están pensando una salida para nosotros.

Se está viendo cómo podemos recuperar la cooperadora para que pueda volver a los alumnos de nivel terciario y a los padres de los alumnos de nivel medio y primario. Es muy probable que ya en la próxima reunión de consejo pueda haber noticias.

Reglamento Orgánico Institucional

Recibimos la buena noticia de la aprobación del ROI, luego de muchos años de trabajo. El ROI que hoy tenemos aprobado se empezó a trabajar antes de la intervención y luego se retomó en el año 2010 para finalmente ser terminado por este Consejo en el mes de marzo.

Pedido de horas para la Planta Orgánica Funcional

Otro punto en el informe es el pedido recibido por parte de los Consejeros Alumnos de más horas en la POF para las materias de primer año de las carreras de inglés. Este año el plazo para el pedido de horas para POF fue adelantado por lo que al momento de recibir el pedido de los Consejeros, ya se había presentado la solicitud para el año 2016. En la solicitud de horas hay una sección en la planta funcional llamada crecimiento vegetativo que es la indicada para el pedido de horas por incremento en el número de alumnos. Este año volvimos a pedir horas para Fonética Inglesa I y Lengua Inglesa I y esperamos que nos las concedan, ya que las horas nuevas que se asignaron para este año están relacionadas con los nuevos planes. El pedido de los Consejeros también se extendía a cátedras de Gramática Inglesa I, pero no hay evidencia de que las cátedras están superpobladas. Se registró un elevado número de alumnos sobre todo en las cátedras de Lengua Inglesa I. Ya están pedidas las cátedras por crecimiento vegetativo. En el caso de las carreras de inglés, lamentablemente quedan muchos aspirantes afuera por el tema del cupo. La Rectora explica que desde hace varios años la institución está tratando de aumentar el número de alumnos de todas las carreras. Estamos en emergencia educativa en el sistema por falta de profesores de lenguas extranjeras y el Lenguas tiene que recibir más alumnos y trabajar con el compromiso de inclusión. El año pasado se logró conseguir un espacio en Expo Universidad para promocionar nuestras carreras. Se brindó información al público y se invitó a una charla de orientación en octubre. Estas pequeñas acciones lograron generar mayor interés en nuestra oferta educativa.

En relación con la necesidad de incorporar una mayor cantidad de alumnos, los consejeros debaten sobre la posibilidad de conseguir horas para poder ofrecer un curso de consolidación

como el que se ofrece a los aspirantes a ingresar a las carreras de profesorado de inglés y francés del ISP “Joaquín V. González”. La Rectora les propone a los consejeros que elaboren proyectos para presentar a la Dirección de Formación Docente.

Con respecto a los cursos de ingreso que se dictan en febrero, la Rectora explica que estos cursos se han dictado para alemán, francés, portugués y español para los traductorados. Siempre se dieron con profesores externos para que todos los alumnos fueran evaluados en igualdad de condiciones. La Rectora aclara que no pueden ser los profesores que dieron el curso los que evalúen a los aspirantes. En los casos de alemán y portugués, en los últimos años los cursos fueron dictados por docentes del departamento propuestos por los respectivos jefes de carrera ya que muchas veces es difícil conseguir profesores de estas lenguas.

Los consejeros Garbarini y Basualdo comentan sobre los criterios utilizados para la corrección por los profesores externos ya que éstos no conocen las necesidades específicas de las carreras de traducción. Sugieren que haya un docente que coordine los cursos de español para que el trabajo realizado en las clases esté orientado a las necesidades de los alumnos durante el cursado de la carrera.

La Rectora informa sobre la cantidad de cursos de las distintas lenguas y explica cómo se diseña el examen de español y cómo se elaboran las pautas de corrección. También comenta que desde hace varios años se trabaja con cuadernillos de práctica que fueron elaborados por los profesores del departamento bajo la coordinación de las profesoras Filipello y Herrero, que estaban a cargo del diseño del examen.

La Consejera Silva comenta que el tema de quiénes dictan los cursos y quiénes evalúan a los aspirantes es complejo. Por un lado, si se piensa en la articulación entre lo que se enseña para el examen y lo que luego se requerirá en la carrera, es bueno que los profesores de la institución dicten el curso y en ese caso, debería realizarse una selección de antecedentes para que el proceso de designación sea justo para todos. Por otro lado, comenta que es importante que los profesores que dicten los cursos no sean los mismos que corrigen los exámenes.

La Rectora manifiesta su preocupación por la posible reducción del número de profesores para la corrección, que dificultaría la publicación de los resultados en tiempo y forma.

La Consejera Perduca sugiere que los profesores que dictan las materias de traducción podrían colaborar con la tarea de la corrección. Puntualiza que anteriormente esta colaboración entre profesores de traducción y de lengua española se daba con mayor frecuencia y era una experiencia muy productiva.

La Rectora entonces propone que se plantee esta posibilidad a los jefes de carrera de los traductorados y da por finalizado el informe.

4. Informe y aval de Selecciones de antecedentes

La Rectora informa que para cumplimentar con lo requerido para llevar a cabo la titularización, el Consejo Directivo tiene que dar su aval a los dictámenes de las selecciones de antecedentes que habilitan a los profesores interinos a titularizar como lo requiere la Ley N° 4563. La lista presentada por el Rectorado comienza en 2008, año en que se comenzó a realizar un registro sistemático de los llamados a selecciones de antecedentes y sus respectivos dictámenes.

La Rectora agrega que hay casos de profesores que tendrán que elevar sus carpetas sin la resolución del Consejo Directivo ya que muchos docentes que ingresaron a la institución entre los años 2005 y 2007 no cumplían los requisitos de antigüedad para acceder a la última titularización masiva del 31 de enero del 2007. Había una exigencia de un mayor número de años de antigüedad. En ese período de tiempo, no siempre se hicieron selecciones de antecedentes. En algunos casos se hicieron, pero no tenemos registro de ellas. Como nuestra institución no es la única que tiene este problema, ya que no estaba instituida la modalidad de habilitar libros para llevar un registro de los procesos de selección de antecedentes, esta situación está contemplada en la Resolución 2125. La Rectora aclara que todavía no hay un instructivo específico, pero hay un mecanismo previsto para que se puedan elevar las carpetas de los docentes que no accedieron a las cátedras por selección de antecedentes.

La Consejera Rodríguez pregunta qué pasó con los libros anteriores a 2008. Se le responde que en la Rectoría no hay archivado ningún libro con selecciones de antecedentes de los años 2005 y 2006 y explica que faltan varios libros de actas de Rectorado que no fueron encontrados después de la intervención del año 2007.

Se lee a continuación el modelo de resolución redactado en una reunión de rectores para el aval de la selección de antecedentes de cada docente en condiciones de acceder a la titularización:

Buenos Aires, 14 de julio de 2015.

VISTO

La Ley de Titularización de Docentes Terciarios Interinos - Ley N° 4563, el Decreto 369/14 y la Resolución 2125/MEGC/2015, y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 2 inciso b) de la Reglamentación de la Ley N° 4563 se hace referencia a la forma en la cual debe presentarse el Acto de Selección de Antecedentes;

Que para el caso de los docentes alcanzados por la Ley N° 4563 que cuentan con el Acto de Selección de Antecedentes conforme lo estipulado en el Anexo del Decreto N° 369/14, pero sin estar refrendado por el Consejo Directivo, corresponde establecer el mecanismo pertinente para posibilitar el cumplimiento de dicho requisito con el objeto de conciliar los derechos otorgados por el citado documento legal;

Que se han cumplido con todas las instancias formales previas a la intervención de este Consejo Directivo;

Que los integrantes del Consejo Directivo han tomado conocimiento de las Selecciones de Antecedentes realizadas;

Por todo ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por la Comisión Evaluadora según consta en el Acta de Selección de Antecedentes del Libro Folio de fecha en la que se propone al profesor/a para la materia de la carrera

ARTÍCULO 2º - Regístrese, comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Se somete a votación el texto de la resolución y se aprueba por unanimidad.

Se presenta la siguiente lista de las selecciones de antecedentes (ésta será adjuntada al acta)

Se aprueba la lista por unanimidad

5. Solicitud de la comisión de enseñanza de autorización para la organización del examen de ingreso previo al segundo cuatrimestre de 2015 para postulantes de los Profesorados y Traductorados de Alemán, Francés y Portugués

La Rectora explica que este año no estamos a tiempo para implementar esta propuesta porque la solicitud se recibió después del plazo que tenían las instituciones para notificar a la Dirección del Área si tenían inscripción en el segundo cuatrimestre. Para la implementación el año próximo, se requiere un tiempo de planificación y enfatiza la Rectora la necesidad de realizar reuniones con el personal administrativo, jefes de carrera y docentes para la organización y coordinación de la fecha en la que tendría lugar el examen de ingreso. La rectora convoca a trabajar para que se pueda presentar para el segundo cuatrimestre de 2016.

La consejera Justel pregunta cómo es el formato para realizar el pedido.

La Rectora reitera que antes de tomar la decisión institucional se debe consultar a todos los actores involucrados porque hay que elaborar un esquema similar al de los exámenes de ingreso de marzo. Agrega que el personal de Bedelía y Secretaría tendría que analizar la organización del trabajo administrativo por el receso invernal, ya que durante éste existe un esquema de turnos del personal. También habría que analizar cómo van a ser las convocatorias para los profesores para tomar y corregir esos exámenes porque los exámenes de los alumnos regulares se toman en un período más acotado en agosto. La Rectora comparte la idea de que existe la necesidad de incorporar mayor cantidad de alumnos a estas carreras y manifiesta su acuerdo con la implementación. Aclara que antes de elaborar un esquema de fechas y tomar una decisión, hay que convocar a todos los actores.

6. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre el pedido sobre los espacios curriculares del Trayecto de Profundización del Profesorado en Inglés M/S

Antes de la lectura del despacho, la rectora sugiere enviar los despachos en formato electrónico para facilitar su reenvío a los consejeros.

El viernes 26 de junio se reúnen las consejeras docentes Justel, Garbarini y los consejeros alumnos Nathalie Espinosa, Federico Gianotti, Paula Guarido y Florencia Iglesias para redactar

el despacho en referencia al pedido sobre los espacios curriculares del Trayecto de Profundización del Profesorado de Inglés para Nivel Medio y Superior elevado al CD por los consejeros alumnos.

La comisión de enseñanza resuelve aprobar la incorporación del espacio curricular “Musica, Plástica y Juegos” del Profesorado de Inglés para el Nivel Inicial y Primario al Trayecto de Profundización del Profesorado en Inglés para niveles Medio y Superior (Plan 2009).

Se sugieren las siguientes correlatividades: Lengua Inglesa I

Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Antes de someter el despacho a votación, la Rectora pregunta si se realizaron las consultas a los profesores de las instancias curriculares respectivas.

Luego de obtener respuesta afirmativa a su pregunta, la Rectora procede entonces a someter el despacho a votación y se resuelve la aprobación por unanimidad. (Los Consejeros Nicolás Penillas y Gonzalo Basualdo se encuentran momentáneamente ausentes)

7. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre pedido de equivalencias internas del Departamento de Inglés.

La Rectora lee el despacho del 26 de junio y se resuelve aprobar la equivalencia interna entre los espacios curriculares “Introducción a las Ciencias del Lenguaje” del Profesorado en Inglés del plan 2009 y “Lingüística” del Traductorado en Inglés (plan Resolución Ministerial N° 98/1991).

Aprobar la equivalencia interna entre los espacios curriculares de “Análisis del discurso”, del plan 2009 del Profesorado en Inglés y “Análisis del discurso” del Traductorado en Inglés (plan R.M N° 98/ 1991).

Se vota la aprobación del despacho por unanimidad.

La consejera docente Ana Silva pide la palabra y propone votar el cambio del día de reunión de la comisión de enseñanza ya que viaja los días viernes por trabajo y no puede asistir a las reuniones de comisión. Esto les ocurre a otros profesores consejeros también, que dictan clases los días viernes.

La Rectora menciona el precedente del consejo 2011-2014, que había votado la propuesta de hacer las reuniones de comisiones los días martes en los que no había sesión ordinaria del CD.

8. Pedido de Consejeros Alumnos sobre mesas de examen del turno diciembre 2015

Pide la palabra la Consejera Grisel Franchi, quien explica que los alumnos proponen que el primer llamado de diciembre tenga lugar en el turno vespertino y el segundo llamado en el turno mañana. Comenta que la mayor objeción vendría del Departamento de Traducción ya que las

mesas son muy extensas; suelen durar más de tres horas. Luego hace referencia a la ENSLV “S.E.B. Spangenberg” donde las mesas de las materias de Traducción son en el turno vespertino.

La Consejera Ana Silva comenta que en su historia profesional ha trabajado en muchas universidades y en general en todos lados los exámenes se inician a la mañana por la prolongación de las mesas. Otro horario complicaría la organización y el turno noche podría continuar al día siguiente.

La Consejera Florencia Perduca explica la situación en la ENSLV “Spangenberg”, donde también se desempeña como docente. Detalla cómo se convoca a los profesores, la cantidad de alumnos y la modalidad de los exámenes.

El Consejero Guillermo Hortas agrega que en las mesas muy extensas, se podría desdoblar, pero esto podría generar inconvenientes. En el caso de las materias de traducción sugiere consultar a los profesores específicos de cada materia

La Consejera Natalia Barry comenta su experiencia en la ENSLV “Spangenberg” con las materias de traducción y comenta también que en el ISP “Joaquín V. González” los exámenes empiezan una hora antes del horario regular de comienzo del turno vespertino.

La Consejera Ana Silva comenta que no le parece viable que cada profesor tome en su turno. Comenta que ella dicta una misma materia en varios turnos. Tendría en ese caso que venir en todos los turnos.

La Consejera María de los Ángeles Rodríguez pregunta entonces cómo se podría armar el tribunal en algunos casos ya que no se cuenta con tres docentes de la misma materia en todos los turnos.

La Consejera Florencia Perduca comenta que en la ENSLV “Spangenberg” se convoca a los docentes en el horario de sus materias. Las mesas se arman con profesores de materias afines que dictan sus clases en el mismo turno. Todos colaboran para que los exámenes tengan una duración razonable y las condiciones de examen sean justas tanto para alumnos como para docentes.

La Rectora agrega que a la noche contamos con una sola persona en Bedelía hasta las 22 horas. Tomar exámenes en turno vespertino presentaría dificultades por la falta de personal. También se debería hacer la consulta legal porque nos veríamos en algunos casos en la necesidad de obligar a profesores a tomar exámenes en el turno noche para poder conformar las mesas.

La Rectora propone socializar el debate con más actores y luego ver cómo hacer una prueba piloto ya que hay que dar a conocer la propuesta de los consejeros estudiantiles. Propone que haya reuniones de departamento en las se les pueda plantear este pedido a los profesores porque si esto no se hace, se corre el riesgo de generar resistencia a un posible cambio.

La Consejera Grisel Franchi comenta que los consejeros han hablado con los jefes de carrera de inglés por las mesas y en cuanto al tema de Bedelía por los horarios y las notas, sería una opción que los alumnos puedan pasar el día siguiente al examen a buscar las notas.

La Consejera Ana Silva considera que como se trataría de una decisión que afecta horarios, cuestiones salariales y otras cuestiones sensibles, hay que consultar a todos los actores. Sería una decisión que nunca va a conformar a todos pero afirma que es imprescindible hacer un análisis y

tomar un tiempo para pensar bien, ya que como Consejo Directivo nuestra función es buscar el bien común y la calidad de la enseñanza. Hay que ver lo que la mayoría considera mejor.

El Consejero Hortas coincide con la Consejera Silva en la necesidad de análisis. Opina que el planteo de los alumnos de tratar de armar mesas en los horarios de cursado es válido y propone organizar los turnos y criterios de examen sobre la base de la búsqueda de consenso.

La Consejera Justel pregunta si es necesario tomar una decisión institucional que afecte a todas las carreras.

La Rectora comenta la experiencia de otras instituciones y explica que no hay normativa que impida que cada departamento tenga diferentes turnos o modalidades de examen.

La Consejera Perduca propone que la mejor manera de tratar este tema es consultar, quizás realizar una prueba piloto de respetar el turno e intentar dar respuesta a las propuestas que pudieran surgir. Comenta que cuando una práctica está instalada en una institución es difícil desarticularla. Considera que sería conveniente flexibilizar el tema para poder actuar de diferentes maneras.

La Consejera Franchi propone una reunión y que se resuelva el tema en la sesión de septiembre.

El Consejero Hortas propone contactar a los jefes de carrera y que ellos hagan circular este pedido para explorar si podría surgir consenso y recabar opiniones.

Los consejeros comparten la opinión de explorar democráticamente, y el Consejero Basualdo agrega que no hay que caer en un estado de asamblea permanente ya que considera que hay que dar solvencia a los pedidos.

9. Pedido de los bibliotecarios Adriana Malagamba y Gustavo Osano Aquino

La Rectora comenta que el pedido que procede a leer fue presentado por los bibliotecarios del turno vespertino Adriana Malagamba y Gustavo Osano Aquino.

El Consejero Basualdo comenta que se consultó a los otros bibliotecarios y lo que siente es que los bibliotecarios están pidiendo una demostración de buena voluntad de parte del Consejo y agrega que él cree que los bibliotecarios por su formación están capacitados para tomar la decisión de expurgar todo el material que consideren innecesario.

La Consejera Grisel Franchi sugiere que se cite a todos los bibliotecarios al consejo directivo porque la nota provocó cierto malestar entre los bibliotecarios de los distintos turnos.

El Consejero Gonzalo Basualdo comenta que cuando la comisión trató este tema pidió que ellos vieran qué podían poner dentro de un artículo en el reglamento sobre el tema de expurgo. Insiste con el gesto de buena voluntad por parte del Consejo para evitar caer en un estado de asamblea permanente.

La Consejera Natalia Barry expresa su intención de hacer una salvedad: cuando llegó este reclamo ella no estaba en la reunión con los bibliotecarios. Opina que el conflicto tiene que ver

con una gran diferencia entre los bibliotecarios. Menciona el mal trato por parte de los bibliotecarios de la mañana y que las diferencias no tienen que ver con la formación sino con la actitud. Agrega la Consejera Barry que los estudiantes perciben cierta incomodidad.

La Vicerrectora Nélide Sosa comenta que esta situación es preocupante y por eso es importante que los alumnos hagan llegar sus inquietudes para poder hablar estos temas con ellos.

Varios consejeros comentan sobre los problemas y expresan la necesidad de tener las condiciones para que tanto los estudiantes como los profesores puedan realizar un buen uso del material de la biblioteca. Se comenta que si continúa el debate sobre este tema se produce un desgaste y no se resuelven los conflictos puntuales.

Están de acuerdo en que se podría dar fin a este tema sin necesariamente involucrar al Consejo.

La Rectora entonces continúa con otros temas que mencionan los bibliotecarios en su carta respecto del deterioro del material, sobre las donaciones, la falta de lugar, las dificultades de mantener una biblioteca limpia y ordenada, y la falta del jefe de bibliotecarios.

El Consejero Gonzalo Basualdo sugiere que el Rectorado tenga la resolución sobre el expurgo y lo que sucede entre los bibliotecarios.

10. Pedido de la Traductora Azucena Galettini

Los Consejeros intercambian opiniones varias sobre cómo resolver el problema. Se sugiere otorgar equivalencia interna, y también se advierte sobre no sentar precedente respecto a esta situación. Surge la posibilidad de debatir alguna modificación del reglamento en este tema puntual en el futuro.

Antes de terminar la sesión la Rectora informa a los Consejeros que si no se presenta un despacho de comisión sobre el RAI, este tema estará en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Siendo las 21.15 hs, se da por terminada la sesión.